



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 24 MAY 2011

RES. H. N° 521-11

Expte. N° 4.284/10

VISTO:

La presentación realizada por la Lic. Emma T. Raspi, por la cual eleva su renuncia al cargo de Secretaria de la Escuela de Historia de esta Facultad, a partir del 04 de mayo del cte. año; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 969-10, se designa a la Lic. Raspi como Secretaria de la mencionada Escuela, a partir del 27 de julio de 2010;

Que la Lic. Emma Raspi fundamenta su renuncia en razones que resultan completamente atendibles;

Que la Comisión de docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho n° 232, aconseja aceptar la renuncia presentada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

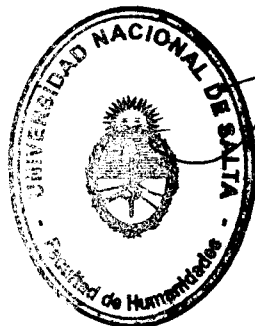
ARTICULO 1°.- ACEPTAR la renuncia presentada por la Lic. EMMA TERESITA RASPI, como Secretaria de la Escuela de Historia, a partir del 16 de mayo de 2011.

ARTICULO 2°.- AGRADECER a la Lic. Raspi los valiosos servicios prestados a lo largo de su gestión como Secretaria de la Escuela de Historia.

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la docente nombrada, Escuelas y Departamentos de la Facultad, Dirección Contable, Departamento de Personal, Dirección de Alumnos y Centro de Estudiantes.

mjl

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.